

Perro ladrador... poco mordedor

FILOSOFIA BABAZORRA

A igual que atisban y ladran los mestizos canes en las modestas casas de nuestros labradores cuando en su derredor oyen algún ruido, así se encuentra estos días la prensa nacionalista con motivo de la primera discusión parlamentaria sobre su Estatuto. Y es que pretenden con sus estridentes clamores asustar a los buenos, pero timoratos alaveses de uno y otro género, augurándoles males sin fin, si fracasasen en su intento.

Menos que el vitoriano Monte del Pico, se convierta en furioso volcán que arrasará Gazteiz, aquí pasarán los más terribles fenómenos sísmicos y meteorológicos, que la Historia pudo narrarnos. Es fácil, que hasta el oxígeno que respiramos, se declara estatutista y se traslade a la ribera del Nervión, para caer allí a la altura de Guecho, ofreciéndose en servil homenaje de Aladino, anuncian que aquí, no quedará ni fauna, ni flora, y nuestra rica llanada quedará convertida en desierto africano, donde sólo harán flotar algún oasis, reducto cerrado, para sus conspicuos.

No habrá obispado, ni clero, ni mayores, ni pájaros, ni chiquillos, Gazteiz y Alava, ofrecerán a partir de ese día, el cuadro desolador de una nueva Apocalipsis.

Claro está, que los alaveses de cuna, y no de importación, somos hombres cautos y conocemos un sin fin de cuentos infantiles, que nos recuerdan casos parecidos, en aquellos cuentos del coco, que nos

contaban nuestras niñeras y que a medida que íbamos creciendo les perdíamos el respeto. Por eso, seguimos «desafiando» «consejos» y sorteando «amenazas» y seguimos firmes, mirando al porvenir, añorando lo que realmente pasará. ¿Qué será ello?...

Pues que nos habremos quitado para siempre la pesadilla de una gran losa que amenazaba caer sobre nosotros. Que iremos haciendo resurgir nuestras tradiciones, como Navarra, sin sugerencias de nadie y que nuestros antiguos usos, ordenanzas y costumbres, volverán al Municipio, y al hogar familiar de nuestras aldeas y de nuestra capital. Que volveremos a disfrutar de nuestras autonomías, y nuestros Ayuntamientos volverán a poder nombrar sus servicios y harán sus Hermandades, y sus Juntas Forales. Vigorizarán su prestigio y sus prerrogativas y no tendremos Parlamento, ni aumentarán las gabelas, para pago de Ministros, y empleados, ni tendremos que doblegarnos al látigo de nuestros «hermanos».

Habrà obispado, habrá clero, que vivirá como hoy vive, con más holgura que sus colegas guipuzcoanos y vizcaínos, a pesar de nuestra pobreza. Habrá chiquillos. Habrá pájaros. Habrá flores. Habrá escuelas municipales. Habrá agricultura y próspera. Y, habrá sobre todo paz y tranquilidad, y todo el mal anunciado se trocará por bien quedándonos sólo, la última pena de ver cómo se sumergen en su ruina nuestros verdaderos hermanos porque un día, no supieron desquitarse del pulpo nacionalista que les aprisionaba.

ESQUIBEL.

Actividades de la Federación Católica de Padres de Familia

Consignamos aquí la actuación constante y eficaz de esta honorable entidad en el tiempo mediado entre el 13 de enero y el 2 de febrero inclusive:

En Santander, se reanuda las conferencias apologetico-sociales a cargo de don Toribio Castro. En Cádiz, y en el Colegio de la Palma se bendicen unas nuevas clases que costea la Asociación de Padres de Familia y son capaces para 100 niños. En Carabanchel Bajo, se celebró en el Colegio Nájera, una velada repartiendo infinidad de juguetes a los niños asistentes al mismo. En Orona se eleva, por la Asociación de Padres de Familia, una protesta al Director del Instituto de segunda enseñanza, por la conducta que observa el profesor de francés, que aprovecha cualquier momento para hablar mal del catolicismo. En Cádiz se celebró con numerosa concurrencia la Junta General de la Federación de Padres de Familia procediéndose a la renovación de la Junta. En Ciudad Rodrigo se celebra la primera asamblea anual de la Asociación de Padres de Familia y eligiendo nueva Junta. En Pamplona, y precedida por una solemne misa de Comunión general que ofició el señor Consiliario, se celebró la Junta general de la Asociación de Padres de Familia con numerosa concurrencia y representaciones de las Asociaciones diocesanas de Tafalla, Estella, Lumbier y Funes. Se renovó la Junta. En esta misma capital se reúne la nueva Junta Directiva, que toma el primer acuerdo de visitar al Prelado de la Diócesis para ofrecer sus respetos y ponerse a su incondicional disposición. También se expidió al Vaticano un telegrama de adhesión al Papa. En Cabeza de Buey, se celebra una conferencia a cargo del vocal de la Junta Central señor Doderó. En Campanario, también se celebra una conferencia a cargo del mismo señor Doderó. En Mérida, en el Teatro María Luisa se celebra un

acto público, siendo oradores los señores Doderó y Fernández. En Almendralejo, otro acto público en el que intervienen los señores Alba y Doderó. En Hornachos, conferencia a cargo de don Julián Pascual Doderó. En Villafranca, acto público con intervención de los señores Doderó y Medina Gata. En Segura de León, con la intervención de don José María de Torre, secretario general de la Confederación, y de don Manuel Medina Gata, consiliario de la Federación de Badajoz, se celebra un acto público. En Fuentes de León un acto público, hablando los señores Torre Rodas y Medina Gata. En Higuera la Real, acto público en el que intervienen dichos señores. En Pregonal de la Sierra, se celebra una reunión con los directivos de la Asociación de Padres de Familia, a la que asisten el secretario general de la Federación y el Consiliario de la Federación de Badajoz. En Montijo se celebra una reunión con significados elementos de la localidad, y de la cual salió constituida la Asociación de Padres de Familia. En Puebla de la Cabrada tiene lugar un acto público a cargo de los señores Torre Rodas y Fernández Martín. En Villanueva del Fresno, con intervención de los oradores señores Alba, Lozano, Torre Rodas y Medina Gata se celebra un acto público. En Badajoz se celebra el Día de los Padres de Familia dentro de la I Asamblea de Acción Católica de la Diócesis, y en él intervienen don Julián Pascual Doderó, acerca de «Intervención de los Padres de Familia en los Catecismos parroquiales» y don José María Torres Rodas, que diserta sobre el tema «Cooperación de los Padres de Familia en la enseñanza católica». En Arenal se celebra un acto público en el que intervienen los señores Alba, Lozano, Fz. Martín y Torre Rodas. En Villalba de los Barros se repite el mismo acto, interviniendo los mismos señores.

Centros oficiales

JURADOS MIXTOS

Ayer a las cinco se celebró un juicio por despido entre Corcuera-Suso quedando concluso para sentencia.

A las siete se celebró otro por reclamación de cantidad entre Iradier-García, quedando también concluso para sentencia.

Hoy a las cinco se reúne el Pleno de Panaderías.

A las seis se celebra un acto de conciliación por reclamación de cantidad entre Delgado-Cabezas.

A las siete un juicio por despido entre Ayaola-Peciña.

INSPECCION DEL TRABAJO

Ha sido inspeccionada la fábrica de sillitas del señor Ramón Fernández.

DIPUTACION

Da principio la sesión, a las once, bajo la Presidencia de don Luis Dorao y con asistencia de los señores Orive, San Vicente, Alejandro, García, Junguitu y Arbulo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente da cuenta de la visita que le hicieron el alcalde, concejales y fuerzas vivas de Vitoria, solicitando una ampliación de los auxilios que se concedieron para resolver su situación económica, y la Gestora aprueba el siguiente dictamen de la Comisión de Hacienda que dice así:

Atención
EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS ES EL 1107.
AVISE A ESTE TELEFONO

“La Excm. Diputación autoriza a los Ayuntamientos de la Provincia para que haciendo uso de lo preceptuado en el artículo 393 y siguientes del Estatuto Municipal, y en calidad de complemento de los recargos municipales sobre las contribuciones directas establezcan el arbitrio sobre el producto neto de las explotaciones industriales y comerciales de las Compañías Anónimas y de las Comanditarias por acciones y limitadas no gravadas con la contribución industrial y de comercio hasta el límite que se especificará en la oportuna Ordenanza que se aprobará urgentemente por la Excm. Diputación, recogiendo el sentido de las disposiciones pertinentes del Estatuto Municipal.—La Excm. Diputación administrará este arbitrio, de cuyo producto se hará entrega a los Ayuntamientos, reservándose el cinco por ciento por administración, investigación y cobranza del tributo.—Su rendimiento se calcula en cincuenta mil pesetas treinta mil de ellas en la Capital, que se consignarán en el presupuesto adicional de la Excm. Diputación como ingresos y reintegros con la deducción expresada”.

Son las doce y se levanta la sesión, conviniendo en celebrar otra mañana.

CUARTO DE SOCORRO

Personas asistidas en este establecimiento:

Aniceto Estíbariz, de 69 años, de herida contusa por magullamiento en el cuarto dedo del pie derecho que se causó con una puerta en casa.

Jesús Arámburu, de 10 años, de conjuntivitis.

Juan Ireio Murguía, de 35 años, de contusión en la cara interna del muslo derecho. Pronóstico reservado.

Antonio Estíbariz, de 2 años, de herida contusa en la región frontal derecha, a consecuencia de una caída que tuvo en el portal de su casa.

GOBIERNO CIVIL

El señor Novoa al recibirnos nos entregó la nota que a continuación publicamos de la reunión de la Junta de Beneficencia.

Nos manifestó que ha quedado extinguida la epidemia de peritonemia contagiosa en la raza bovina en Oreitia y la rabia en toda clase de animales en Lagrán.

Le visitaron el alcalde y secretario de Aspárrena sobre mejora de servicios municipales, solicitando la colaboración y apoyo del Gobierno que desde luego se les prestara; el presidente y secretario de la Casa Social solicitando permiso para ciertos actos en la fiesta de su Patrón San José, que se les concedió en principio, y el señor Elizagarate, de la Comunidad de Ayuntamientos Alaveses para tratar de la provisión de las plazas de secretarios de Gauna y Los Huetos.

Reunida la Junta Provincial de Beneficencia de Alava el día 8 de marzo de 1934, bajo la presidencia del Gobernador:

Se determinó la fianza que deberá prestar el Secretario Administrador. 3.000 pesetas.

De acuerdo con el informe del señor Undabeitia para la adjudicación de dote de la fundación Martínez de Maturana a Lenusa Salur de Ugarte, de Mendijur.

Aceptando el informe del señor Rueda para la adjudicación de dote de la Fundación Cerio y Esquivel. Pendiente de adjudicación a que los solicitantes envíen documentos.

Conforme con el informe del señor Iriarte para la adjudicación de dote de la Fundación Ortiz de Zárate a Primitiva Fernández.

De acuerdo con el informe del señor Quintana para la Fundación Sarmiento de Ascensión García de Barajuna y Huérfanas Elguea. Pendientes para reclamar documentos.

Quedan aprobados los informes de cuentas de 1933 en las siguientes Fundaciones: Martínez de Maturana; Ibáñez de Zuazo; Díaz de Espada; Gamboa y Echávarri; Valle; López de Vicuña; Francisco de Gámiz; Urbina; Ortiz de Zárate; Gauna; Ugarte (J. y T.); Díaz de Durana; Ugarte (P.); Abajo; Arzamendi; Tosantos.

Continuará la Junta el próximo martes a las seis de la tarde.

Edificante espectáculo de las juventudes vitorianas

Silenciosamente, pero con un fruto inmenso, que Dios solo puede apreciar, reúnen, estos días, en las iglesias de San Miguel y de San Vicente las juventudes vitorianas, particularmente las que forman parte de las congregaciones marianas, para practicar los santos Ejercicios, dirigidos, en la primera, por el R. P. Ereño, y en San Vicente por los RR. Padres Asuncion y Butrón.

Varios millares de hijas de María, de todas las clases sociales y de las más variadas profesiones recógen, muy de mañana, para meditar las eternas verdades en la iglesia de la Virgen Blanca; y ellos, los jóvenes, congregantes mayormente de la Inmaculada y de San Luis, asisten en gran número como un solo hombre a la iglesia de San Vicente.

No podemos menos de destacar el alto ejemplo que están dando los jóvenes vitorianos de uno y otro sexo al dedicar unos días, en los presentes de tanto bullicio y materialismo grosero, a considerar las grandes verdades de la Religión y los más trascendentales intereses del espíritu. ¿De qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?

En medio de las continuas preocupaciones del momento se hace más necesaria la lección de espiritualidad, que con mucho gusto recogemos, y por la que calurosamente felicitamos a las juventudes vitorianas y a sus celosos Directores.

Con la preparación de estos días auguramos que las Comuniones Generales del domingo como final de los Ejercicios, han de resultar brillantísimas.



POR LOS MARTIRES DE LA TRADICION

El próximo domingo, día 11 del actual, a las once de la mañana, se celebrará por encargo de la Sociedad Tradicionalista «Hermandad Alavesa» una Misa con solemne responso, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de esta Ciudad, en sufragio de las almas de los que murieron en defensa de la Religión y de la Patria.

Igualmente, mañana sábado, día 10, y por el mismo motivo, se rezará el Santo Rosario, a las ocho de la noche, en los salones de «Hermandad Alavesa».

Ministerio de Cultura 2010

Agencia Funeraria de VICTOR LAUZURICA.—Correría, 17.—Teléfono 1345

EL SEÑOR

DON RICARDO LOPEZ DE URALDE URRUTIA

VOCAL DE LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS

FALLECIÓ AYER, DÍA 8, A LAS CUATRO DE LA TARDE, A LOS 66 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

— R. I. P. —

La Junta de Gobierno de la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava; su resignada esposa, doña Felisa Elorza; hijos, doña María Josefa, don José Luis, don Ricardo, doña Isabel, don Manuel (S. J.), doña María Luisa (Religiosa Carmelita de la Caridad) y doña Blanca; hijos políticos, don Luis Dublang, D.ª Antonia Aracama y D.ª Elena Mendizábal; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y su socio D. Salustiano Mendía,

AL PARTICIPAR a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan lo encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, sábado, a las ONCE Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que tendrá lugar acto seguido, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.

Vitoria, 9 de marzo de 1934.

El duelo se recibe en la casa mortuoria: PLAZA DE LA REPUBLICA, 12 y 13, 1.º y se despide en los sitios de costumbre.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS NI SE RECIBE PAN)

El Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Agencia Funeraria de VICTOR LAUZURICA.—Correría, 17.—Teléfono 1345

EL SEÑOR

DON ENRIQUE IGLESIAS Y EJARQUE

CATEDRATICO

EX ALCALDE DE VITORIA

HA FALLECIDO HOY A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

— R. I. P. —

El Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, El Director y Claustro del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Vitoria; hijos, María, Asunción, Enriqueta, Luisa, Concepción, Angel, Gabriela y Pilar; hijos políticos, don Julián Lizondo y doña Milagro Aguilar; nietos; hermana, doña Asunción (ausente); sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan lo encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, sábado, a las NUEVE Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que se verificará el mismo día, a las CUATRO de la tarde, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vitoria, 9 de marzo de 1934.

El duelo se recibe en la casa mortuoria: FLORIDA, 24, bajo, dcha. y se despide en los sitios de costumbre.

No se reparten esquelas ni se recibe pan.

El Rvdmo. Prelado de la Diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas.

Contra corriente

ALAVA Y EUZKADI EN EL

La sesión de anoche

AYUNTAMIENTO

El martes, el mismo día en que habré dado en Barcelona una conferencia apologética de la Hispanidad y sus valores, habrá empezado a discutirse en el Congreso si la provincia de Alava entre o no a formar parte del Estatuto vasco y por tanto de Euzkadi. Espero que al volver de Barcelona seguirá discutiéndose el asunto y podré intervenir como alavés en el debate y decir mi opinión. El lector no se asombrará si le afirmo que la palabra Euzkadi no responde a ninguna clase de realidad política. Cuando yo me crié no se había inventado todavía.

Fue bautizado en la iglesia de San Miguel, levantada probablemente por Sancho el Sabio, de Navarra, en 1181.

De chico solía ir a la misa de los artilleros, de San Pedro, iglesia construida, como la de Santa María y la primitiva de San Vicente, por Alfonso VIII, de Castilla, conquistador de la villa. Nació en la parte baja de la ciudad, pero la ciudad, antes la villa, se fundó en lo alto de la colina, por lo que llamaba Villanueva, después el Campillo. Fue, sin duda, una fortaleza amurallada. Sus mayores enemigos, durante los siglos XII, XIII y XIV eran los labradores e hidalgos del campo circundante.

Los cronistas de la ciudad han descubierto documentos por los que se comprometen estos campesinos a no atacar a los hijos de la villa en las proximidades de las murallas. Ello era, poco más o menos, en los tiempos de Alfonso el Sabio, que decía: «Bien sabedes que las iglesias de Vitoria son más, más que otras ningunas iglesias del Reyno, e yo he en ellas padronazgo». La ciudad o la villa era del Rey de Castilla, pero el campo era una behetría suelta, que unas veces buscaba protección en Navarra, otras en León y otras en Castilla, hasta que un año, 1333, los hidalgos y campesinos de la Cofradía de Arriaga, reunidos, como de costumbre, en el campo de Lacua, enviaron recado a Alfonso XI, ofreciéndole el señorío de Alava, a cambio de un fuero escrito, «a hasta allá non lo habían sino de albedrío». Y así el rey poeta y héroe de la batalla del Salado, el primero que puso orden en aquellas tierras desvastadas por las luchas seculares de onacines y gambuinos.

Cuando era yo chico se hacían las obras del depósito de aguas del palacio episcopal en los jardines y antiguo palacio del marqués de Montehermoso, uno de los aristócratas que habían adoptado el partido de Napoleón cuando la francesada, porque en las Vascongadas, como en el resto de España, el afrancesamiento fué achaque de los poderosos y no del pueblo. El pueblo de Vitoria ayudó cuanto pudo a las tropas de Washington y a las del general Alava a derrotar a las francesas en la gran batalla de 1813, que es la mayor gloria colectiva de mi ciudad natal.

Sus máximas glorias individuales son, por supuesto, el Cancellero Pero López de Ayala, uno de los grandes forjadores de la literatura castellana; y fray Francisco de Vitoria, el creador del derecho internacional y la más alta

fuente inspiradora de las Leyes de Indias, el Sócrates español, el inolvidable maestro de Salamanca, tal vez el hombre más inteligente que los pueblos hispánicos han producido en tiempo alguno.

Y ahora preguntase el lector si hay algo en todo esto que tenga nada que ver con Euzkadi. Es verdad que los alaveses nos hemos tenido siempre por vascongados y enorgullido de ello. El sentimiento que une a los vascongados no ha sido nunca de unidad territorial, sino de orgullo en la crianza, porque tampoco hemos sido racistas. El nacionalismo vascongado no lo sentimos nunca. Políticamente hemos sido los alaveses parte de Navarra, de León o de Castilla. El Cancellor Pero López de Ayala dice al hablar de Vitoria: «Que era una villa muy bonita y una de las principales de Castilla». El embajador veneciano Navajero, que viajó por Alava en 1527, dice de Vitoria que allí se hablaba el castellano y que las mujeres solteras se cortaban el pelo.

Una unidad política entre las distintas regiones vascongadas no ha existido nunca. Los hidalgos y campesinos alaveses solían nombrar anualmente en el campo de Lacua un hombre adiestrado en las artes de la guerra que les sirviera de conde. Pero dudo mucho que llegara nunca a tener mando sobre todo el territorio que actualmente constituye la provincia. A fin de cuentas, cuando se convencieron los alaveses de que más les convenía la paz que la guerra, lo que hicieron fue buscar en Alfonso XI al Monarca poderoso que pudiera garantizarlos.

Desde más de seis siglos están identificados los destinos de Alava con los de Castilla y los de España. Sus gentes han seguido los destinos de España. Unos hombres se han quedado en la provincia, cuidando sus tierras. Otros han emigrado a América. Otros han servido a los reyes con las armas o en los destinos públicos; otros,

a la Iglesia. Muchas mujeres fueron monjas. Hasta estas últimas décadas, en que ha prevalecido en Madrid la curiosa doctrina de que España y los españoles no sirven para nada, todo el que hubiera dicho cosa análoga en Vitoria habría sido considerado como un traidor o como un loco.

Es verdad que al mismo tiempo nos sentíamos los alaveses vascongados y queríamos nuestros fueros. Nos sentíamos vascongados, porque lo somos y porque creemos que hay en la crianza del país vasco una disciplina austera y honrada, que da color a nuestra vida y a nuestra religión. Y somos fueristas porque un pueblo que desciende de aquellos hidalgos y campesinos orgullosos, que dieron a los reyes de Castilla el señorío de Alava a cambio de un fuero escrito, es natural que cifren sus ilusiones en un pergamino que viene a ser su mismo señorío.

Pero eso de Euzkadi no lo habíamos oído hasta ahora. Y es verdad que el plebiscito celebrado sobre el Estatuto muestra que Alava le rechaza y que el hecho de que en las elecciones saliera triunfante el tradicionalista señor Oriol por mayoría abrumadora sobre el candidato nacionalista, corrobora la afirmación de que Alava ha rechazado el Estatuto. Pero esto a mí parece lo de menos. Decía don Antonio Maura que la patria no se elige, y ocurre que cuando un extranjero se naturaliza en un país, los naturales le siguen considerando como extranjero y es extranjero socialmente, sea cualquiera su nacionalidad legal.

Aunque los alaveses se hubieran vuelto locos, Alava seguiría siendo lo que fué, y no hay en Vitoria ni una iglesia, ni una calle que no parezca España, y toda su tierra, de Llodio a la Rioja, de Sobrón a Santa Cruz de Campezo, es tierra de España, por encima de nuestra voluntad, porque así la hizo Dios.

RAMIRO DE MAEZTU.

(Prohibida la reproducción)

Bajo la presidencia del Alcalde, señor González de Zárate, y con asistencia de los capitulares señores Herrero, Aragón, Arcaya, Bagazgoitia, Quintana, Larrea, Junguitu, Olariaga, Elorza, Zárate, Olarte, Villanueva, Viana, Lengara, Trocóniz y Castresana, d.º comenzó la sesión a las siete en punto de la noche, tratándose de los siguientes asuntos de que constaba el Orden del Día:

Acta de la sesión ordinaria subsidiaria celebrada el día 1 del actual. Queda aprobada.

Estado de Caja. Ascende a pesetas 121.833.84 pesetas.

Relación del producto de los arbitrios. Importa lo recaudado en la semana última a pesetas 45.826.46.

Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

Se leen hasta 11 instancias que son aprobadas.

Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Manuel Ochoa, empleado del Cuerpo de Arbitrios, suplicando se rectifique el Escalafón en el sentido de que se le coloque con anterioridad a los señores Infante y Otazu.

Se desestima.

Dictamen de la Comisión de Fomento dando cuenta de los ejercicios efectuados por los aspirantes a las plazas de suplentes del Cuerpo de Zapadores-bomberos.

Tras de una pequeña discusión en la que intervienen los señores Quintana y Herrero, vuelve otra vez para su estudio a la Comisión de Fomento.

Comunicación del señor Comandante Militar, participando no es posible reintegrar los recibos de contribución industrial y vigilancia correspondientes a los años 1932, 33 y 34 del «Casino Militar de Clases», por haber interpuesto recurso ante el Tribunal Provincial de lo contencioso-administrativo.

El Alcalde pide pase este asunto con el escrito enviado por el Ministerio, a estudio del Oficial Letrado.

Comunicación del señor Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de Alava, remitiendo dos ejemplares impresos para que se consignen en las producciones medias obtenidas en la última cosecha y precios de raíces, tubérculos y árboles frutales, en el Ayuntamiento.

Se acuerda hacer lo posible por que quede hecha la estadística, pero a juicio del Alcalde es poco el tiempo que se da para ello.

Instancia de don Ramón García Sáiz, solicitando la baja del Padrón de este Municipio por traslado de residencia a San Sebastián.

Se accede.

Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de las Juntas Administrativas de Otazu, Gámiz, Bolívar y Ullivarri de los Olleros, comprometiéndose al arreglo del camino de Gámiz a Ullivarri de los Olleros con arreglo a las condiciones que se mencionan en su oferta.

Se acuerda vuelva al seno de la Comisión para su estudio.

Moción del señor Alcalde referente a la contribución rústica y a la matrícula industrial.

Queda sobre la mesa.

Escrito de don Simón Brizuela, médico forense interino, solicitando se le abone por este concepto el sueldo anual de 6.000 pesetas.

Pase a la Junta Carcelaria previo el informe.

Relación de partidas fallidas presentadas por el señor Agente Ejecutivo por diferentes conceptos.

Se aprueba.

Escrito de don Victoriano Odrizola solicitando la ayuda del Ayuntamiento para protestar de las medidas dictadas por el Ministerio de Agricultura referente al alcohol de melaza de remolacha.

Se accede a lo solicitado.

Escrito de la Sociedad Patronal del Comercio, solicitando se aumente la contribución a los vendedores ambulantes y se les obligue a cumplir el horario establecido por los Juntos Mixtos del Comercio en general.

Intervienen los señores Castresana y Olariaga a favor del escrito y se acuerda velar por el cumplimiento del horario establecido, y en cuanto al aumento de tributación se estudiará cuando se discutan los Presupuestos.

Escrito de don Mamerto Ramírez Velasco, guardia municipal diurno, solicitando la reposición del acuerdo por el que se le denegó la jubilación.

Se acuerda quede este asunto sobre la mesa.

Escrito del señor Presidente de la Junta de los Comedores Económicos, dando cuenta de la dimisión del actual administrador y proponiendo se destine para dicho puesto a un oficial administrativo del excelentísimo Ayuntamiento.

Se acuerda destinar para este puesto a un Oficial administrativo de este Ayuntamiento con el voto en contra del señor Castresana.

Dictamen de las Comisiones formadas en la moción del Capitular señor Fernández de Trocóniz, sobre veindad foral.

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

Proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio y ordenanzas de exacciones municipales para el mismo año económico.

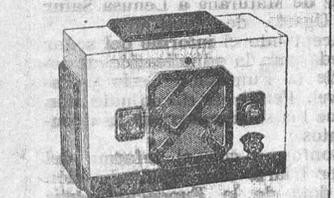
Acuerda el Ayuntamiento reunirse mañana (por hoy) a las siete de la tarde para comenzar su discusión.

Nóminas, cuentas y libranzas. Se aprueban.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve en punto de la noche.

EL BARATO VITORIA. Actualmente está realizando su Gran Quincena Blanca. Enormes rebajas en tejidos blancos, ropa blanca, mantelerías, juegos de cama, mantas, colchas, toallas, cortinajes, pañuelos, etc., etc. EL BARATO celebra su popularísima QUINCENA BLANCA con el exclusivo fin de corresponder a las atenciones de sus innumerables clientes, proporcionándoles artículos tan necesarios en todo hogar, a precios muchísimo más baratos que en fábrica. ¡Sólo una vez al año!

VENDO primer piso, sito céntrico y bien arreglado. Informes en esta Administración.



EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD Y PASCUAS

Radio PILOT - SUPER - DRAGON, uno de los mejores Receptores del mundo, en precio el mejor: ondas de 14 a 2.000 metros, con cinco gamas. Nuevo modelo para 1934. P. 3. L. 5. Válvulas ondas normales y largas con dispositivo para Pick-Up.

Tarjeta de garantía.—Ingenieros expertos para arreglos.

Venta: LINACERO.—Tel. 1846. Apartado de Correos 41-VITORIA

Clínica operatoria Dr. José María Tausto. Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid. Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio. RAYOS X. Barrio del Prado (Paseo del Botán. n.º 9) Tel. 1967.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD. Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares, sociedades regulares-colectivas, comanditarias y anónimas. Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoras.

MIGUEL L. DE VADILLO. Plaza de la República, 16, 2.º. Preparación: INGENIEROS CIVILES, MILITAR Y MARINA. Academia de Matemáticas. Dato, 51-3.º Izuda. Director: Comandante de Artillería, Don Luis Echeverría.

Nota oficiosa de la Diputación

Estamos en unos momentos muy críticos—nos dijo el señor Dorao cuando recibió a mediodía a los periodistas—momentos en los que se debe hablar con la claridad necesaria, al objeto de que el País juzgue y mucho más cuando el tiempo pase y se encare que éste de que cada cual quede en el lugar correspondiente, pues, a mi juicio, no hay mejor testigo que el tiempo y éste nos ha demostrado, sin haber pasado muchos años, quienes estuvieron en lo cierto en cuanto se relaciona con el problema ferroviario que interesa a nuestra amada provincia.

Las Diputaciones populares de Alava, Guipúzcoa y Navarra, unidas las tres, sin que vieses por ninguna parte el modo de conseguir la colaboración de su hermana la de Vizcaya, se dispusieron, a laborar, al objeto de que lo que fue un sueño en 1882, pasase a ser una realidad en los instantes actuales.

Aprovecharon la crisis obrera de 1914, cuando estalló la gran guerra, lograron las Leyes de julio de 1916, julio de 1918 y marzo de 1920, con otras disposiciones complementarias que sirvieron de base para que de Madrid llegasen a nuestro país cuarenta millones de pesetas; y todo esto, conviene no perderlo de vista, se ha hecho y se ha conseguido, sin poder lograr en modo alguno la colaboración de Vizcaya, porque el Ferrocarril Vasconavarro no circulaba por la provincia hermana y ésta era la causa por que no interesaba a los bilbaínos.

En estas condiciones—continuó diciendo el señor Dorao—, cuando alaveses, guipuzcoanos y navarros quisimos aprovecharnos de una ocasión inmejorable para nosotros, pues estaba como persona de confianza del General Primo de Rivera en la Dirección general de Ferrocarriles el ilustre Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Antonio Faquinetto, conocedor del camino de hierro aludido, como el que más, y autor de la idea de llevarlo a su terminación hasta Marcella y de su unión con Pamplona y Logroño desde Estella y cuando se organizó la Caja Ferroviaria, de la que salían millones de forma no conocida jamás, nuestros redentores, los mismos que ahora pretenden salvarnos habiandonos de vias anchas y vias estrechas y que desde el año 1882 no se habían acordado de si existíamos los alaveses, acordaron unas pretensiones y con unas coacciones que yo no tengo más remedio que condenar, como las he condenado siempre.

El señor Chalbaud—don M.—, sabe muy bien que él y nadie más que él, por mediación de mi malogrado y querido amigo don Pedro Tournan, recibió la celebración de una conferencia que se celebró en el domicilio de mi bondadoso amigo don Rafael Santaola-

lla, en su casa de la calle de Dato, número 20, y a ésta conferencia que se procuró no saliese a la superficie, asistieron los señores Chalbaud y Tournan y quien en aquellos momentos era Director del diario "La Libertad", de Vitoria.

El señor Chalbaud demostró tener un gran talento, del que yo carezco, pero ello no fué obstáculo para que en forma clara y terminante indicase, lo que indico ahora, al ocupar indebidamente el cargo de Presidente de la Comisión Gestora alavesa.

La vía ancha, no hay quien lo dude, es mucho mejor que la vía estrecha pero lo que se necesita es que se haga y para hacerlo se precisa dinero y tener quien lo dé, y como nada de esto veíamos los alaveses por ninguna parte, yo me negué en la aludida conferencia a aceptar la propuesta del señor Chalbaud, propuesta que consistía en que se suspendiesen las obras de la Sección Vitoria-Estella, al objeto de obligar al Gobierno que construyese el ferrocarril de Vitoria a Izarra, anulase las obras de Vitoria-Estella y las transformase en vía ancha y llevase adelante la unión de Logroño-Estella-Pamplona, también en vía ancha.

Me permití indicarle que estaba a su lado para defender el programa aludido, pero con una condición, que consistía en que yo necesitaba hechos y para ello pedí que los bilbaínos, interesados en este asunto, adelantasen veinte millones de pesetas y cuando esto fuese visto por los alaveses y la línea de Vitoria a Izarra estuviese suabastada, con la base de ese capital, entonces sería el momento de suspender las obras de Vitoria-Estella, pero mientras tanto, no, porque esto último, la construcción de Vitoria-Estella estaba asegurada, mejor dicho, se estaba terminando, iba a comenzar el servicio y gracias al señor Faquinetto se había conseguido su electrificación.

La entrevista se terminó con palabras, muy buenas palabras; deseos, pero los millones, que yo me permití exigir, no se veían por ningún lado, y como desde las columnas de "La Libertad" seguí la campaña, lo único que vi es que se cometió uno de los escándalos mayores que he visto en cuestiones periodísticas, o sea, que la censura ordenó no se hablase en pro de los intereses ferroviarios de Alava y se llegaron, incluso, a la amenaza de deportar al periodista que con sumo gusto laboraba por su país.

Se celebró una Asamblea magna en la Diputación, conviniendo, momentos impresionantes entre los alaveses, pues antes de su celebración, se cambiaban la Asamblea estaban citados los bilbaínos y en esa reunión previa se acordó, por unanimidad, conviene tener presente que eran muy numerosas las

representaciones de Alava—, no consentir prosperase la pretensión aludida en líneas anteriores, referente a que se paralizasen las obras del Vitoria-Estella y que no comenzase la circulación de los trenes; y así se tomó el acuerdo en el acto de la Asamblea, con gran contrariedad, por parte de la representación de Bilbao.

Ante esto, organizaron el viaje de los señores Primo de Rivera y Guadalupe y en este viaje no faltó la representación bilbaína, la que tuvo que oír en Estella del entonces ministros de Obras Públicas, que en modo alguno se podía hablar de la vía ancha, pues era demasiado lo hecho ya, o sea, la construcción de la estrecha.

No hubo resignación y se organizó una excursión a Madrid, acudiendo todos los excursionistas, que fueron numerosos, al Ministerio con una sola excepción, con la de mi particular amigo, don Pedro Ortiz, que entonces presidía la Diputación de Alava, porque entendía que con sueños no se va a ninguna parte y que el camino que se seguía no era el verdadero.

Y en aquella entrevista con el señor Guadalupe, que se admitió a ver tanta concurrencia, repitió el ministro lo que había dicho en la ciudad estellesa.

Nada, absolutamente nada de transformación de vía estrecha en ancha, en lo referente a la Sección de Vitoria-Estella del Ferrocarril Vasconavarro y si ustedes quieren llevar a la práctica lo relacionado con Pamplona-Estella-Logroño, venga la fórmula que yo la estudiaré con sumo gusto.

Los alaveses, en unión de guipuzcoanos y navarros, seguimos adelante, logramos ver funcionar eléctricamente la segunda Sección de ese Ferrocarril, obtuvimos la liquidación de las obras con el Ministerio, se consiguió una nueva ley para electrificar la sección Vitoria-Mecolalde y ramal de San Prudencio a Oñate, se han firmado unas bases que han mejorado la ley de las Constituyentes, en lo que se refiere a esa electrificación y todo ello, dicho sea con la claridad debida, se ha hecho a pesar de los trabajos realizados en contra por varios señores de la Invicta Villa.

La Corporación Municipal de Estella, en unión de todos los Ayuntamientos de la Rivera de Navarra, encantados de continuar la obra, celebraron varias Asambleas, encargaron al Ingeniero don Alejandro Mendizábal la confección de un proyecto, lo pre-

sentaron en Madrid ante el señor ministro de Obras Públicas, en aquella época, el señor Prieto, conviniendo con éste la fórmula, se han gastado cincuenta mil pesetas en estos trabajos, sin pedir nada, absolutamente nada, a Bilbao, ofrecen como subvención especial, sin reintegro de ninguna clase un millón quinientas mil pesetas, su Diputación da todo lo que ha recibido como devolución de la Sección Vitoria-Estella, también como subvención y sin reintegro alguno, en el Ministerio se hallan conformes con estas aspiraciones, y cuando todo se encuentra ultimado, en el preciso momento en que se va a votar la quinta ley relacionada con el Ferrocarril Vasconavarro, el señor Chalbaud, con sus animos, se presenta en Estella al objeto de que no se haga nada y de que se pida, muy nuevamente, la construcción de la vía ancha, a lo que es lo mismo, que se repite la misma maniobra de fechas anteriores, para que nos quedemos sin lo uno y sin lo otro.

En vista de que la negativa en Estella fué rotunda, acuden nuestros favorecedores a la Comisión Gestora de Vizcaya y ésta, la misma que hace contadísimos meses acordada conceder ciento cincuenta mil pesetas para dar el primer paso de unión del Ferrocarril Vasconavarro con Bilbao y que penetrase en terreno vizcaíno, se une a los señores Chalbaud y demás amigos de éste para oponerse a que los navarros lleven adelante su obra, es decir, que se meten en casa ajena sin dar un solo céntimo y pidiendo al ministro que no autorice el gasto al que contribuye Navarra con creces.

Esto es todo lo sucedido y, lamentándolo mucho, tengo que decir que no puedo estar conforme, en modo alguno, ni como alavés, ni como periodista ni como Presidente de la Corporación Provincial alavesa, con la conducta seguida por nuestra hermana la de Vizcaya y con el modo de conducirse de nuestros antiguos favorecedores.

Se trató de un Ferrocarril, que es el Vasconavarro, formado por tres Secciones: Mecolalde-Vitoria, que se está electrificando; Vitoria-Estella, que se halla electrificada y Estella-Marcella, que se proponen construir, llegando a dar una subvención de cinco millones de pesetas a fondos perdidos y anticipando el resto, a reintegrar en forma parecida a las anteriores leyes.

De manera que no se trata de construir un nuevo Ferrocarril, sino un nuevo tramo, de terminar ese camino de hierro, y si los bilbaínos tienen dinero para ello y lo presentan por delante, no con promesas, el Presidente de la Comisión Gestora de Alava estará a su lado, para que desde Marcella a Estella tengamos la vía ancha.

Creo que navarros, guipuzcoanos y alaveses, conseguiremos que nadie se meta en nuestro país a estorbar lo que queremos y que llegaremos al final, pero sino se hacen cargo los bilbaínos del momento crítico en que estamos, sino tienen presente que el ministro ha dicho en el Parlamento, que ni un kilómetro más de ferrocarril, la Comi-

sión Gestora de Vizcaya, con los señores que la rodean, será la culpable de que la obra no se realice y que Alava, Guipúzcoa y Navarra se queden sin esa Sección que no será de vía estrecha, ni de vía ancha.

Esta es el asunto y para cuando el tiempo pase y éste demuestre la verdad de los hechos, me he creído obligado a hablar en esta forma, desde la Presidencia de la Corporación Provincial, cargo que inmerecidamente ocupo, pero que he de procurar desempeñar en forma debida y en pro de los intereses de Alava.

Esta tarde me propongo salir para Pamplona y mañana lo haré a San Sebastián, al objeto de hablar con aquellos señores, y el lunes iré a Madrid, con el fin de conferenciar con el ministro de Obras Públicas.

De todo ello daré cuenta al país, para que unos y otros queden en el lugar que les corresponde.

El alcalde de Ochandiano, en unión de otros comisionados de aquel Municipio, visitó al Presidente de la Gestora, haciéndole entrega del siguiente escrito:

"El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día de ayer, acordó adherirse a las gestiones que viene practicando la Comisión Gestora de la Diputación de Alava, para resolver el problema ferroviario de esta comarca, por considerar que la orientación sobre el particular es la más acertada para la consecución de los fines pretendidos y que además, a mayor abundamiento, son del mismo parecer casi todos los Ayuntamientos de este Distrito de Durango, que en otra ocasión se manifestaron en este sentido por unanimidad.—Ochandiano, 7 de marzo de 1934.—Remigio G. de Languerica, Rubricado, señor Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Alava."

Son partidarios de marchar de acuerdo en un todo con esta Gestora y se disponen a celebrar una importante Asamblea a la que asistirán todos los Ayuntamientos que opinan como la Corporación Municipal aludida y que ascienden a catorce, y que corresponden a los Valles de Dima, Durango y Arratia.

A esta Asamblea han invitado a la Gestora y acudirán con sumo gusto.

¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de seis plazas BI-9463. Se reciben avisos en Nueva Fuera, 6, 2.º, o en la parada de taxis ANGEL GOMEZ DE SEGURA.

Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y con sellos usados españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Teruel.

TAURINAS

LAS SENORITAS TORERAS

Leemos en «La Nación» de Madrid, que en la Dirección General de Seguridad se ha informado favorablemente el caso de las toreras y que todo está pendiente de que autorice la actuación de las mismas el ministro de la Gobernación. En cuyo caso ya pueden aprestarse a la defensa, con el «frente único», con el envenenamiento o con la persuasión del amor, como sea, todos los novilleros incipientes porque las toreras se van a llevar—¡ya sin decir!—el público de calle.

Por lo pronto sabemos de cuatro que están preparadas para torrear lo que salga: Juanita Cruz, Manolita Tulla, Angelita Alamo y Carmen Marín. Y como el ejemplo y la afición cuando... ¡cielos! va a darades del sexo fuerte que va a haber.

LA SERNA DEBUTARÁ EL 11 EN MALAGA

Está definitivamente resuelto que la anunciada corrida de Málaga se celebre con arreglo a según se organizó, ya que ha desaparecido el temor de que no llegue a tiempo La Serna, base del cartel.

LA REAPARICION DE NOAIN EN BARCELONA

El empresario señor Balaña ha organizado para el próximo domingo una corrida de toros con ganado de Gabriel González, estando encargados de despacharles Jaime Noain, Pepe Amorós y Félix Rodríguez II. Después de esta corrida tiene Jaime Noain firmadas en varias plazas seis fechas seguidas, por lo que es de esperar que lleve a cabo una campaña brillante.

UN TORERO DE CASAS VIEJAS

El tristemente célebre pueblo de Casas Viejas (Cádiz), cuenta con un novillero llamado Andrés Muñoz, que pronto debutará en Madrid, ya que para ello está en tratos con el señor Pagés el taurino madrileño Pedro Aviles.

LO QUE TIENE FIRMADO JAIME NOAIN

11 de marzo, Barcelona; 25 Cerele; 8 de abril, Marsella; 15, Beaucaire; 29, Manresa; 10 de mayo, Cartagena; 24, Tarragona; 3 de junio, Burdeos; 10, Arlés y 24, Béziers.

LAS CORRIDAS DE MAYO Y AGOSTO EN BILBAO

La Comisión organizadora de las corridas de mayo y agosto, de Bilbao, ha firmado los contratos de los diestros Domingo Ortega, Vicente Barrera y Armillita Chico.

Las combinaciones, hasta ahora, quedan de la siguiente manera:

Día 2 de mayo: Seis toros del exconde de la Corte, para Vicente Barrera, «Armillita» y Ortega.

Día 19 de agosto: Seis toros de Pablo Romero, para Barrera, «Armillita», Ortega y otro.

Día 20: Seis toros de Miura, para «Armillita», Ortega y otro.

Día 21: Seis toros de doña Carmen de Federico, para Barrera, Ortega y otro.

DÍA 26: SEIS TOROS DEL EXMARQUÉS DE VILLAMARTA, PARA «ARMILLITA» Y OTROS DOS.

La Comisión organizadora se reserva sus puestos para aquellos diestros que más despierten en la presente temporada.

Conque, señores coletudos!, quedan ustedes enterados, que para conseguir esto no hace falta recomendación, sino méritos delante del toro.

EN PAMPLONA

El día 18 del actual, en Pamplona, con ganado de Villarreal, actuarán Pedro Moya y Pepito Montañés.

El triunfador de esta corrida torreará la de Pascua con Eduardo Aristoy «Tabernero».

DESPUES DE UNA GRAN CORNADA

El novillero Angel Soria, que tan grave cornada recibió el día 7 de enero en el tentadero de los señores Arribas, del Escorial, se encuentra bastante mejorado. Desde el primer momento fué asistido por los doctores don Enrique Ramirez y don Román Guerrero Sandino, los cuales han tomado gran interés por el herido.

Este es constantemente visitado en su domicilio por muchos toreros y amigos del diestro, entre los que figuran el banderillero Deogracias Balbuena, que no se ha separado un momento del lecho del herido. También se han tomado verdadero interés el matador de toros Carnicerito de Méjico y los novilleros Miguel Palomino, Edmundo Zepeda, Juan Valenciano, Jesús Santiago y los banderilleros Regaterín, Mauricio de la Rubia, el Nono, Farnesio, etc.

La cornada fué en el muslo izquierdo de 18 centímetros de profundidad, bordando el hueso.

En el momento que abandone el lecho el herido saldrá para Salamanca, invitado por varios ganaderos para prepararse para la temporada actual.

ACCIDENTES
INCENDIOS

MINERVA

RESPONSABILIDAD CIVIL
ROBO
TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE VITORIA:
San Antonio, 20-3.

Agencias:
ABASTECIMIENTOS ZEDA, FLORIDA, 3
y PRINCIPALES PUEBLOS DE ALAVA.

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Especialidad en trajes

Primera Comunión.

Exposición: General Loma, n.º 2

Despachos: Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

☎ Teléfono 1330 ☎

Prensa Tradicionalista

Diarios

«Pensamiento Alavés»,	Vitoria
«El Correo»,	Lérida
«El Correo Catalán»,	Barcelona
«El Siglo Futuro»,	Madrid
«El Pensamiento Navarro»,	Pamplona
«La Constancia»,	San Sebastián
«El Castellano»,	Burgos
«La Provincia Nueva»,	Castellón
«El Pueblo Católico»,	Jaén
«El Nort d Girona»,	Gerona
«La Comarca de Vich»,	Vich

Semanarios

«El Tradicionalista»,	Valencia
«Reacción»,	Barcelona
«El Fuerista»,	San Sebastián
«La Ribera Deportiva»,	Baracaldo
«Monduver»,	Gandia
«La Campana»,	Mula
«Espanya Federal»,	S. Felu de Llobregat
«El Observador»,	Sevilla
«La Tradición»,	Tortosa
«La Fita»,	Sitges
«?»,	Igualada

Quincenales

«La Tradición» Santander

Mensuales

«Monarquía Española» Buenos Aires

La sesión de Cortes

Los socialistas convirtieron ayer el Parlamento español en una verdadera y auténtica verdulería

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 9.—Continúa la interpe- lación de García Gujarró sobre el tratado con el Uruguay.

Se da lectura a una proposición incidental de Alcalá Espinosa, pidiendo que venga a la C. para el dictamen sobre la ratificación de dicho tratado.

Alcalá Espinosa la defiende, diciendo que va hundirse la producción andaluza si se le restan posibilidades de comercio con el Uruguay.

El ministro de Estado.—El Gobierno no puede aceptar la proposición.

Las negociaciones con el Uruguay, que son dadas, continúan y el Gobierno no puede admitir que se produzca un debate que interfiera las conversaciones diplomáticas.

Debe esperarse el desarrollo de estas negociaciones y concederse una tregua.

Se retira la proposición. Se reanuda la interpección sobre los incidentes de Correos.

Aguilante.—Voy a recoger algunas afirmaciones del ministro, que tan jaleadas han sido el otro día.

Da lectura a algunos párrafos del discurso del señor Cid y añade: —El discurso adoleció de una información falsa, de habilidades tendenciosas y de mala fe.

(Formidable escándalo en las derechas. Los socialistas y la Esquerria se increpan con la Ceda y los agrarios).

El Presidente de la Cámara.—No creí que al decir S. S. que iba a hablar con franqueza quería decir que iba a hacerlo con grosería.

(Protestas de los socialistas y de los republicanos de la izquierda).

Aguilante.—Lo que es una grosería es lo que S. S. está diciendo. (Aumenta el escándalo de manera formidable. El presidente intenta poner orden. Inútilmente).

Royo Villanova.—La libertad de la tribuna tiene su límite. No sabéis hacer la obstrucción. Nosotros jamás hemos dicho a un ministro que tiene mala fe.

El Presidente de la Cámara.—Esta Presidencia merece respeto, no solo por la persona que la ejerce, que es digna de él, como el que más, sino por el símbolo que representa, pues es el voto de la Cámara.

Aguilante, refiriéndose al caso del inventor de Oviedo, dice que la Comisión de Destinos tiene mejores elementos de juicio para designar el personal.

—Yo advertí al ministro que el procedimiento que seguía le llevaría a cometer muchos errores.

El ministro de Comunicaciones.—Eso no es cierto. (Grandes protestas de los socialistas).

Aguilante.—Da la casualidad de que todos los funcionarios que nombra S. S. son monárquicos. Es lamentable que se haya calificado de tartarinesca la manifestación de los funcionarios.

El ministro de Comunicaciones.—Lo que calificó de tartarinesca fué la llamada marcha sobre mi despacho.

Aguilante.—Yo no he tenido propósito de ampararme en la impunidad parlamentaria para ir con los funcionarios en manifestación.

Hace poco se dió una licencia por enfermo a un funcionario para que fuera de propaganda fascista con Primo de Rivera. Esto ocurre porque los fascistas están en el Poder. (Risas e interrupciones).

El Sindicato se creó clandestinamente, antes de la República, pero, precisamente, para traerla. Yo pertenecí a ese Sindicato, porque me gusta la lucha.

El señor Cid es el ministro más inadecuado para Comunicaciones, porque toda su vida ha sido un monárquico.

El ministro de Obras Públicas.—El propio señor Casares Quiroga tuvo que proteger a unos funcionarios de Barcelona contra los ataques del Sindicato.

Aguilante.—Los enemigos del Sindicato son los monárquicos y los lerrouxistas. (Grandes protestas de la Ceda, agrarios y radicales).

El ministro de Obras Públicas.—El Gobierno de que formaron parte los socialistas no se atrevió a ratificar los acuerdos del Sindicato.

Aguilante.—Sigue habiendo funcionarios que cobran y no trabajan, calificados de impunista.

Bolívar.—Queda demostrado que el señor Cid ha tomado unas medidas reaccionarias contra los funcionarios de Correos.

Madariaga.—Díganos algo del Gobierno obrero y campesino. (Risas).

Bolívar.—Digo lo que me da la gana. (Más risas).

Este Gobierno está preparando la llegada del fascismo a España. Habéis engañado miserablemente a los obreros y campesinos, ofreciéndoles el reparto de las tierras; pero ya saben que solo lo conseguirán por medio de la lucha, con la unión de todos los obreros y empleados.

Iglesias.—Resulta de todo esto un estado manifiesto de indisciplinada. Las Comisiones de Destinos y de Justicia infringen la Constitución.

Un socialista.—Pues ese Ley de bases se votó en las Constituyentes por los radicales. Claro que no lo sabrá su señoría porque la habían expulsado de aquellas Cortes. (Protestas).

Iglesias.—Afortunadamente para mí.

Rodríguez Vera.—Quiero rectificar la especie de que los Sindicatos de Correos y Telégrafos sean socialistas. Esto no es exacto.

El ministro de Comunicaciones.—Yo he de demostrar mi respeto a la ley de bases; pero traeré un proyecto de conjunto, con modificaciones. No se puede ser juez y parte en una causa, como es el señor Aguilante. No creo que sea lógico que S. S., siendo diputado, continúe disfrutando la casa que tenía como empleado, en perjuicio de otro compañero. (Grandes murmullos. Aplausos de la mayoría).

Aguilante.—Nadie me ha dicho que la abandonara. (Risas y murmullos).

El ministro de Comunicaciones.—Tengo que decir esto para que la Cámara forme juicio de todos. He tenido que ordenar al jefe de Correos de Oviedo que, con la mayor corrección, diga a su señoría que esa casa hace falta para su sucesor. (Aplausos y algunas interrupciones que corta el presidente. Derechistas y socialistas se increpan con frecuencia).

Como los funcionarios que fueron a mi despacho no tenían inmunidad, están sufriendo las consecuencias, mientras que el señor Aguilante ocupa tranquilamente su escaño. (Nuevo escándalo).

En el caso de Valencia recibí una carta con una copia del recurso de un señor Lucía. Sé que en la Cámara hay un diputado de este apellido; pero no lo conozco.

Voces.—¿Que se levante. (Risas).

El ministro de Comunicaciones.—Aunque estoy dispuesto a mantener el principio de autoridad, no tengo el menor ánimo de represión. Ampararé a los funcionarios que cumplan con su deber. Si estoy equivocado, que me lo digan; pero en

el punto que me ha concedido la República sería un hombre despreciable si no la sirviera lealmente (Grandes aplausos de radicales, la Ceda, agrarios y monárquicos).

Se da lectura a una proposición incidental que firma en primer término Gil Robles, en la que se pide que la Cámara declare ver con complacencia la actitud y las palabras del ministro de Comunicaciones. (Grandes murmullos).

Notas de Sociedad

VIAJES

A San Sebastián don Francisco Cisneros.

—Ha pasado por esta, procedente de Madrid y con dirección a París la duquesa de Durcal.

—De Valladolid don José López.

DIA DE DIAS

Hoy celebra sus días la encantadora señorita Esther Ugarte. Unimos nuestra felicitación a las muchas recibidas.

BAUTIZO

En la parroquia de San Vicente ha sido bautizado un hijo de doña Julia Ruiz de Arcaute y de don Gerardo López de Ocariz y Pérez de Unzueta.

Se le puso por nombre Rafael Julián.

Le sirvieron de padrinos doña Doménica López de Ocariz y don Esteban López Ocariz.

Nuestra enhorabuena a sus venturosos padres.

NUESTRO RVDMO. PRELADO

Mañana se cumplen los seis años de la designación de nuestro amadísimo Prelado, excelentísimo señor doctor don Mateo Mujica y Urestarazu, para regir los destinos de la Diócesis Vascongada, en cuyo gobierno pedimos al Señor le conceda pueda celebrar felizmente tan grato aniversario por muchos años.

RESTABLECIDA

Se halla completamente restablecida la preciosa niña Rosario Apraiz, hija de nuestros buenos amigos los señores de Apraiz (don Julián).

Mucho nos alegramos.

ENFERMA

Se encuentra enferma la señorita Romualda Ayuso, profesora de labores de la Normal.

Le deseamos un pronto alivio.

NECROLOGICAS

Ayer tarde y lirada nuestra edición de Vitoria nos enteramos de la infausta nueva de la muerte de don Ricardo López de Uralde y Urrutia.

El fallecido era persona querida y estimada en todos los medios sociales. Vocal de la Caja Provincial de Ahorros y afamado contratista de obras, en todos los sitios dejó gratas huellas de su paso.

Con tan triste motivo enviamos a su desconsolada esposa doña Feiisa Elorza, a sus hijos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Los funerales en sufragio de su alma serán mañana sábado a las

once y media en la parroquia de San Miguel, y la conducción de los restos al cementerio acto seguido de las horas fúnebres.

—o—

Esta mañana a avanzada edad ha fallecido el que en vida fué durante muchos años músico de la Banda Municipal, don Juan López y López.

Ha muerto cristianamente, como había vivido siempre, confortado con los auxilios de la Santa Religión.

Mañana a las diez y en la parroquia de San Vicente se celebrarán funerales en sufragio de su alma y a las doce y cuarto será la conducción de su cadáver.

Reciban sus afligidos hijos, hijos políticos y demás familiares el tes timonio de nuestra condolencia.

—o—

Esta mañana ha fallecido en esta ciudad el exalcalde del Excelentísimo Ayuntamiento y catedrático de Física y Química del Instituto don Enrique Iglesias y Ejarque.

Su muerte ha sido sentidísima en cuantos le conocían y trataban, por su trato afable y agradable.

Al dolor que en estos momentos embarga a sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás familiares, unimos el nuestro más sentido, rogando a nuestros lectores una oración por su alma.

Las honras fúnebres se celebrarán mañana (D. m.), a las nueve y media en la iglesia de San Miguel y la conducción de su cadáver será el mismo día a las cuatro de la tarde.

Una vez más con tal motivo, enviamos nuestro sentido y sincero pésame.

HABITACION. Se alquila una habitación compuesta de ocho piezas y provista de caldera de calefacción y cuarto de baño, en la cantidad de 110 pesetas mensuales. Calle Magdalena, 3.

El Comité de caza, pesca y pajareros de la provincia de Alava, convoca a todos los cazadores, pescadores y pajareros a una Asamblea general para tratar de la inversión de los fondos recaudados, hechos a las licencias de caza y pesca, en la sala del Ayuntamiento, que tendrá lugar el día 13 del corriente a las ocho y media de la noche.

Se ruega la más puntual asistencia por ser de sumo interés para todos.—El Comité.

LEED Y PROPAGAD

“PENSAMIENTO ALAVES”

prestigio del régimen parlamentario. No se debe perder el tiempo aquí de manera tan deplorable mientras hay muchos problemas urgentes e importantes que resolver.

Menéndez.—¿Y qué hace su señoría?

Gil Robles.—Servir a España, demandando del Gobierno y de las Cortes una labor útil.

Tengo un programa que defendí en las elecciones; pero no me opongo a otra obra constructiva. Yo pido al Gobierno que traiga proyectos y cuando el país trabaje, esa revolución que anuncié quedará reducida a la presentación de votos particulares y enmiendas. (Aplausos de la Ceda. Protestas de los socialistas).

Nosotros no queremos que mueran las Instituciones democráticas, pues vendrían las situaciones dictatoriales. Dietaduras, no las queremos. Para bajar, contad con nosotros; para perder el tiempo, no. Por bien del Gobierno y por el nuestro, para que no nos desprecie el país. (Grandes aplausos de las derechas).

Domínguez Arévalo se adhiere a la proposición.

Besteiro.—Votaré en contra de la proposición, porque considero apoyado al Gobierno por elementos reaccionarios y en una situación difícil y crítica a la minoría socialista y ello podría ser perjudicial para el país.

Hace bien el señor Gil Robles desde su punto de vista en defender al Gobierno y no dudo de que defiende al mismo tiempo las Instituciones democráticas. Yo así lo creo. El señor Gil Robles va camino de ser cada vez más republicano; pero no sé de qué República.

Se proroga la sesión hasta que termine el debate.

Goicoechea.—Votaremos la proposición porque significa la satisfacción con que ve el País que se impone el principio de autoridad.

Trabal (de la Esquerria).—Mi minoría no puede ir por el camino que ha trazado el señor Gil Robles.

Esta es una confianza que no ha solicitado el Gobierno, sino que habilitante ha traído el señor Gil Robles para un ministro.

Martínez de Velasco.—No comparto en todo la opinión del señor Gil Robles, de que se ha perdido la tarde, pues ha quedado de manifiesto que hoy un ministro que sabe cumplir con su deber.

Nosotros votaremos la proposición. Rahola.—No sé cómo puede calificarse de reaccionaria una proposición de elogio a la energía con que el Gobierno se apresta al mantenimiento de la autoridad.

El País quiere energía para mantener la paz social.

Nosotros queremos que el Gobierno imponga la ley a todos por igual. (Aplausos de las derechas).

Prieto.—Suscribo las palabras del señor Besteiro.

La proposición que se discute no es de confianza al Gobierno sino sólo a un ministro.

La mayoría de la Cámara le va a tributar un homenaje, pero entiéndase que este homenaje no es extensivo al Gobierno.

El ministro de Comunicaciones se ha encontrado con un problema de tipo sindical y ha estimado que dicho problema no podía continuar ni un día más.

Ese ministerio no ha sido nunca regido por un ministro socialista.

El ministro de Comunicaciones.—En parte por los señores Nistal y Rodríguez Vera.

Prieto.—La responsabilidad está en la cumbre.

El ministro de Comunicaciones.—Exacto.

Prieto.—Los socialistas en el Poder jamás hemos tolerado ningún abuso sindical.

Su señoría tiene medios sobrados para obligar a la Comisión de Destinos a que actúe.

El ministro de Comunicaciones.—No voy a llevarles la Guardia civil.

Prieto.—Su señoría ha actuado restringiendo el movimiento sindical. El presidente de la Cámara recomienda a los diputados que no interrumpen al orador.

Prieto sigue su discurso y dice que no cree que los republicanos sepan tan ingeniosos que vayan a otorgar un homenaje a un ministro que viene de los bancos agrarios y que en modo alguno puede representar la política del Gobierno.

—Esta proposición—añade—es un voto en contra de la República y de los republicanos.

La propuesta del señor Gil Robles ha sido bien clara: defender la política que ellos desean.

Se trata de un voto al ministro, pero no al Gobierno.

Los socialistas al anunciar su programa revolucionario, lo hacen para defender lo que tanto trabajo ha costado constituir dentro de la República. (Aplausos de los socialistas).

El ministro de Obras Públicas.—Me alegro del homenaje que la Cámara quiere dar al señor Cid.

Su conducta es la del Gobierno y el Gobierno se adhiere ahora a sus aplausos. (Aplausos de la mayoría).

Los socialistas durante dos años han tenido en el ministerio de Comunicaciones dos directores generales con facultades omnímodas que no dejaban hacer nada contra su voluntad. (Aplausos de los radicales y protestas de los socialistas).

Hubo que nombrar un subsecretario para que desempeñase el cargo, porque no había ministro que quisiese ir allí para no verse obligado a gobernar al dictado.

Los subsecretarios en Comunicaciones han venido actuando al dictado de los directores generales. Por eso a aquel ministerio se enviaron siempre subsecretarios que hicieran una gestión al dictado de aquellos directores generales.

Rodríguez Vera.—Por qué no dice su señoría los nombres?

El ministro de Comunicaciones.—Con mucho gusto.

El director general—entonces era su señoría precisamente.—No se lo digo yo. (Grandes risas. Los socialistas protestan ruidosamente).

—En cuanto al señor Gil Robles—sigue diciendo el ministro—tengo que decirle que hay una zona de trabajo que nos puede ser común, pero no debe ocultarle que el Gobierno en aquellas cosas que su señoría sabe, no podrá seguramente acceder.

Pedir que se respete por todos la República. En esto encontraremos con el asentimiento del Gobierno. (En otras cosas no; porque no las podemos conceder).

Barcia.—Mi grupo no puede votar la proposición, ni tampoco en contra.

Por eso nosotros nos abstenemos. En el fondo de la proposición hay una enorme censura para el resto del Gobierno.

El presidente de la Cámara.—Se pone a votación la proposición del señor Gil Robles.

Los ministros abandonan el banco azul.

Comienza la votación y queda aprobada la proposición por 148 votos contra 24.

Se levanta la sesión a las once menos veinte.

Bodas de Oro de la acreditadísima Casa OLIVARES

1883 — 1933

Acaba de cumplirse 50.º aniversario de su fundación; para conmemorar tan fausto acontecimiento comercial y en demostración de afectuoso agradecimiento a sus constantes favorecedores, dió comienzo el 1.º de Marzo una grandiosa liquidación a beneficio de su distinguida clientela.

Precios sensacionales Plaza de la República, n.º 30

Información general

El Gobierno desmiente trate de declarar ilegal al Partido Socialista y restablecer la pena de muerte

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid, 9.—El presidente de la Cámara, como de costumbre, recibió a los periodistas al terminar la sesión.

Les hizo las siguientes manifestaciones:

—Mañana empezaremos con la discusión del asunto del señor Albiñana, pues aun cuando no ha venido todavía la comunicación oficial, insiste dicho señor en que se plantee el asunto de la Cámara y yo no me he podido negar a este derecho, como al de los demás diputados que quieren intervenir en el debate.

Después pondré a discusión el proyecto de ley dando facultades al ministro de Obras Públicas, para prescindir de los trámites ordinarios para la celebración de subastas en aquellas obras destinadas a remediar el paro obrero.

Luego figura en el orden del día la interpelación referente al algodón y finalmente la del traslado de la Escuela automovilista de Segovia.

La semana próxima y de acuerdo con el Gobierno, pienso movilizar algunos asuntos importantes, entre ellos el de los haberes del clero.

Será muy fácil que dicho asunto vaya incluido en el Orden del día de la sesión del martes y conviene que lo hagan ustedes constar así para el mayor conocimiento posible de los señores diputados.

COMENTARIOS A LA SESION

Madrid, 9.—Los pasillos de la Cámara se vieron muy animados después de la sesión.

Tanto el ministro de Comunicaciones como el de Obras Públicas, fueron ovacionados por los diputados de la mayoría al abandonar el salón de sesiones.

Los diputados de la C. E. D. A. estimaban que el Gobierno va adquiriendo fuerza en el banco azul.

La serenidad del Gobierno y al propio tiempo la energía de que ha empezado a dar muestras para imponer el orden público, ha producido excelente efecto en las fuerzas más numerosas de la Cámara.

Estimaban también dichos diputados que este ambiente favorable al Gobierno en el Parlamento, ha de encontrar, de ser necesario, igual acogida por la opinión en la calle.

En los pasillos fué el señor Guerra del Río muy felicitado por los diputados de la mayoría que vieron en su discurso un nuevo afianzamiento del Gobierno en el banco azul.

Por su parte los diputados de izquierdas y socialistas comentaban el discurso del señor Prieto y decían con él que la proposición de Gil Robles no había sido más que una maniobra política.

Los diputados de la minoría republicano-conservadora, decían que habían votado la proposición de acuerdo con la significación política de su jefe el señor Maura.

LOS PRESUPUESTOS

Madrid, 9.—El ministro de Hacienda señor Marraco, ha dicho esta noche que su criterio es que deben discutirse los presupuestos presentados por el señor Lara, aunque él no está todavía bien orientado.

Añadió que por la premura del tiempo no puede orientarse acerca de un nuevo proyecto de presupuestos, cosa que hará para 1935 si estuviera todavía al frente de la Cartera de Hacienda.

Asociación de la Prensa de Vitoria

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El lunes, 12 del corriente, a las siete de la tarde, y en su domicilio social, se celebrará Junta general extraordinaria para despachar el siguiente orden del día:

- 1.º Reorganización y estado financiero de la Asociación.
 - 2.º Renovación de cargos.
 - 3.º Admisión de nuevos socios.
 - 4.º Asuntos varios.
- Por la importancia e interés que tiene esta Junta, se ruega muy encarecidamente la asistencia a todos los asociados, y se previene que, de no reunirse número suficiente en esta primera convocatoria, la junta se celebrará, subsiguientemente, a las ocho de la noche, en segunda.

reunió la Comisión de Presupuestos. El señor Villanueva dijo después a los periodistas que habían tenido una amplia discusión, desechándose la fórmula del señor Vidal y Guardiola y acordándose que sea discutido a la mayor brevedad el proyecto de presupuestos.

Si durante el mes de marzo no se caría elegir la fórmula que estimase más conveniente en interés del país.

El señor Barcia, jefe de las minorías de izquierdas ha dicho que la discusión de los presupuestos a marchas forzadas sería una burja que no puede consentirse.

Estima que son de mucha trascendencia para el país la confección de su ley económica, para que se pretenda impedir el detenido y razonado estudio que su aprobación merece.

Los señores Maura y Villanueva han celebrado esta noche una conferencia para tratar de los Presupuestos.

El señor Villanueva consultó con el jefe de la minoría conservadora, si estarían ellos dispuestos para dar facilidades a la aprobación de los presupuestos.

El señor Maura se reservó dar una contestación definitiva, diciendo tan solo que su criterio personal era que no se podían aprobar los presupuestos en tan corto número de sesiones.

En los pasillos de la Cámara cambiaron breves palabras los señores Santaló y Martínez de Velasco acerca de los presupuestos.

Santaló decía: —No hay tiempo material para aprobar los presupuestos. Será preciso una prórroga.

—Nosotros—contestó Martínez de Velasco—discutiremos y aprobaremos el proyecto que traiga el Gobierno.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Madrid, 9.—A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia, terminando la reunión a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de Obras Públicas periodistas le preguntaron si era cierto que el Gobierno había acordado declarar ilegal el partido socialista.

Guerra del Río contestó: —Nada de eso. Ahora saldrá el ministro de la Gobernación y tal vez pueda darles noticias.

Al salir el señor Lerroux, los periodistas le rodearon, preguntándole si en el Consejo se habían adoptado medidas excepcionales.

—Nada de medidas de esa índole. Si "El Socialista" dice que hemos acordado declarar ilegal a su partido para que yo conteste, está equivocado y diré que no es cierto que hayamos tratado de esa cuestión y por lo tanto mal he podido yo votar ni a favor, ni en contra.

—¿Y es cierto que van ustedes a restablecer la pena de muerte?—preguntó un compañero.

—Tampoco. No tenemos por qué hacer eso. Si las circunstancias lo exigen declararemos el estado de guerra y entonces actuarán los tribunales militares.

—¿Han estudiado ustedes las leyes de excepción?

—No hay tales leyes de excepción. Todas las leyes que dictemos serán perfectamente legales. Nosotros no vamos a perseguir el delito sino a colocarnos entre este y el delincuente, dedicándonos a prevenir, que es la verdadera función de todo buen gobernante.

El ministro de la Gobernación que oyó las anteriores manifestaciones, dijo a los informadores que nada tenía que añadir a lo manifestado por su jefe.

El secretario del Consejo facilitó a continuación la siguiente:

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Se aprobó un expediente relacionado con el Estatuto de Cataluña y dando normas para los servicios de Justicia.

Decreto aprobando una regla complementaria relativa al cese de los gobernadores civiles en Cataluña.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España que es satisfactorio, salvo contadas en el servicio de la plaza para alguna inquietud.

Decreto ascendiendo al general de brigada don Francisco Viu.

Decreto concediendo una prórroga de quince días para la constitución de las diputaciones reorganizadas con arreglo al Decreto de 4 de enero.

Idem suprimiendo la Secretaría técnica del Ministerio de la Gobernación, creada para estudiar la coordinación de servicios de la Guardia civil y Cuerpo de Seguridad.

Marina.—Decreto autorizando la adquisición de dos autogiros Lacierva para prácticas de aeronáutica.

Idem de adquisición de un buque petrolero.

Comunicaciones.—Decreto nombrando a don Juan de la Cierva profesor honoris causa de la Escuela Superior de Aeronáutica.

Justicia.—Decreto derogando el que creó tres comisarios Inspectores de Juzgados y Tribunales.

Instrucción Pública.—Decreto juzgando a varios catedráticos.

Trabajo.—Decreto modificando el

Han sido clausuradas las Juventudes Socialistas de Madrid.--Rotas las negociaciones el lunes empezará la huelga general de periódicos

UNAS MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Madrid, 9.—En una de las Secciones del Congreso se ha reunido esta mañana la Comisión de Reglamento.

A la salida Besteiro manifestó a los periodistas que se habían ocupado del artículo quinto referente a las Comisiones.

Añadió que se había examinado y aprobado una ponencia sobre el mismo.

Dijo también que esta semana las reuniones habían tenido poca intensidad pero confía que en la próxima quedará aprobado el Reglamento.

Los periodistas preguntaron al ex presidente de la Cámara qué opinión le había merecido la orden de clausura de las Juventudes socialistas y Besteiro contestó, que estas son medidas demasiado regurosas y cree que en el fondo son contraproducentes para la pacificación de los espíritus.

EL PRESIDENTE DE LA JUVENTUD TRADICIONALISTA CONDENADO

Madrid, 9.—Esta mañana se ha celebrado en el Tribunal de Urgencia la vista de la causa contra el Presidente de la Juventud Tradicionalista madrileña don Aurelio González de Gregorio, por tenencia ilícita de armas.

Como se recordará fué detenido al regresar de un acto de propaganda y al cachearlo se le encontró un revólver para uso del cual tenía la correspondiente licencia de uso de armas.

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de buena Prensa que contienen los buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de D. Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafe, Correría 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo; a la peluquería primera de la calle de Arechavaleta, y a la casa n.º 6, piso bajo de la calle de la Herrería, con el fin que la lea o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

¿Desea Ud. un taxi?

LLAME A LOS TAXISTAS NO ASOCIADOS, AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1025.

COMANDANCIA MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MANANA

Capitán de día: don Antonio Diaz de Ataur, del batallón de Montaña. Imaginaria: don José de Churrucá, del Regimiento de Caballería n.º 6. Guardias y Vigilancias, las señaladas en el servicio de la plaza para el día 5.

artículo 47 del Estatuto sobre las Cajas Generales de Ahorros.

Agricultura.—Idem declarando ha cesado la vigencia del Decreto sobre alcoholes, desgravando en 30 pesetas por hectolitro la importación del alcohol.

Industria.—Decreto dando normas sobre el dumping en los productos industriales.

Idem sometiendo al régimen de contingentes la importación de huevos.

Disposiciones especiales sobre la fábrica de Mieres y minas de carbón de Asturias.

ACCIDENTE DE AVIACION

Chicago, 9.—Un avión de pasajeros de la América Airways ha quedado totalmente destruido cerca de Petersburg, en el Estado de Illinois. A consecuencia del accidente han resultado cuatro personas muertas.

El avión se dirigía a Chicago y había salido de San Luis.

El hecho de estar en vigor el estado de prevención ha sido el motivo de que esta causa se vea ante el Tribunal de Urgencia.

La prueba testifical ha sido abrumadora en favor del procesado y el maestro armero manifestó que él había vendido revólvers como el que se le ponía de manifiesto con solo la licencia de caza.

Varios testigos declararon que varias veces al ser cacheado el señor González de Gregorio había mostrado el revólver en cuestión y la fuerza pública se lo devolvió por considerar suficiente para su uso la licencia de que era portador.

El misco Fiscal en sus conclusiones

ha manifestado que ante la prueba practicada el caso era tan dudoso que él no se atrevía a calificarlo, por lo que dejaba la solución a arbitrio del Tribunal.

Cuando todo el mundo espera una sentencia absolutoria se ha visto sorprendido por la condena de 4 meses y un día de arresto por tenencia ilícita de armas.

Esta sentencia ha sido tanto más comentada, cuanto que aún no hace mucho y en diversas ocasiones el mismo Tribunal ha dictado sentencia absolutoria en casos de tenencia de armas sin licencia alguna.

PERIODICOS SUSPENDIDOS

Madrid, 9.—El jefe Superior de Policía ha declarado suspendidos los siguientes periódicos: "La Lucha", "C. N. T.", "Mundo Obrero", "Frente Rojo", "Renovación", "Renacer", "La Monarquía", "Falange Española", "Jons", y las revistas editadas por el Sindicato del Cuerpo de Correos y Telégrafos.

EL CONFLICTO DE PRENSA

Madrid, 9.—Rotas las negociaciones que se intentaban para llegar a un arreglo en el conflicto planteado entre Artes Gráficas y "A B C", el lunes empezará la huelga general del ramo en

La Semana Santa en Roma

La Junta Nacional de Peregrinaciones, ha conseguido ampliar el número de plazas para su grandiosa peregrinación del cierre del Año Santo y Canonización de don Bosco durante la Semana Santa. Cuantas personas se han interesado por esta peregrinación y deseen inscribirse deben hacerlo lo antes posible. Informes e inscripciones: Santo Domingo O60 3.º izquierda y PENSAMIENTO ALAVES.

Sigue abierto el plazo para las peregrinaciones a Tierra Santa.

Ultima hora

El ministro de la Gobernación confía que aún se llegará a un acuerdo en el conflicto de los periódicos

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid, 9.—A las cuatro y treinta y cinco minutos abre la sesión Alba con gran animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Presidente del Consejo.

Aprobada el acta de la sesión anterior se toma en consideración una proposición sobre el personal de las factorías de Ferrol, Cartagena y la Carraca.

El señor Albiñana explica su interpelación sobre su detención en Barcelona.

Antes se da lectura a unos telegramas del ministro de Instrucción y Presidente de la Generalidad de Cataluña.

Albiñana empieza diciendo que en realidad no tiene importancia lo que le ha ocurrido, pues una noche en un calabozo no es nada en comparación a los favores que ya le debe a la democracia republicana.

He de afirmar que no fui a Barcelona a fundar partido alguno.

El problema es otro muy distinto y en él juegan papel importantísimo la impunidad y el separatismo.

No se ha cometido en este caso mio un atentado, sino dos.

¿El primero? Está dispensado. Fui a Barcelona con el propósito de constituir un frente español.

La Generalidad tiene montado un buen servicio de espionaje. Esto es todo. Los escamots no son otra cosa que la reproducción bufa de los almogavares reclutados en los bajos fondos entregándoles unas pistolas puestas al servicio del separatismo.

No hay nada punitivo en mi actitud y en realidad si algo hay de eso es por parte de esos escamots.

Elogia la hidalguía del personal de la Dirección general de Seguridad.

El ambiente para el primero de abril

en que se hará entrega de los servicios de orden público es el de que esa entrega será un ataque contra todos los que piensan en español e incluso ya firran listas de proscritos.

Dice que a él no le ha llevado a Barcelona más que una misión española en la cual estoy de acuerdo con el Presidente del Consejo.

Lerroux.—Pero no soy anticatalán. Albiñana.—Yo tampoco y siempre he gritado y grito hora: viva Cataluña española.

(Continúa la sesión).

¿QUE SE ESPERA QUE PASE?

Madrid, 9.—A primera hora de la tarde de hoy han coincidido en el despacho de ministros de la Cámara el Director general de Seguridad y el ministro de la Gobernación aunque nada se ha podido traslucir de esta entrevista.

DIMISION FULMINANTE

Madrid, 9.—Ha dimitido con carácter irrevocable el subsecretario de Instrucción Pública señor Armasa.

LA HUELGA DE IMPRESORES

Madrid, 9.—Ha causado gran impresión la ruptura de negociaciones entre las empresas y los obreros tipógrafos.

En la mayoría de las imprentas se está norganizando con éxito equipos suplentes por lo que se cree que la mayoría de los periódicos seguirán publicándose con personal esquirol, si el Gobierno, como asegura, garantiza la libertad de trabajo.

Se sabe por otra parte, que gran parte del personal está disconforme con las apatencias de los dirigentes de este movimiento anómalo.

EN GOBERNACION

Madrid, 9.—El ministro de la Go-

Madrid, dejando de publicarse todos los periódicos.

LA SITUACION EN CUBA

Habana, 9.—El Presidente de la República Mendieta ha publicado una proclama dirigida al país en la que dice que los escasos elementos agitadores se esfuerzan en mantener un estado de alarma y revuelta que va contra la vida normal del País.

El Gobierno, añade, no ha perdido la serenidad y cumplirá con su deber en todo momento para salvaguardar las esencias republicanas de la nación.

LA CENSURA

Habana, 9.—El Gobierno ha establecido la previa censura para todas las transmisiones por T. S. H., cuyas estaciones serán intervenidas por la fuerza pública.

La Federación Obrera ha declarado la huelga general.

NO HABRA FIESTAS RELIGIOSAS

Sevilla, 9.—Parece que definitivamente las Cofradías de Semana Santa han acordado no salir.

UN OFRECIMIENTO DE LOS PANADEROS

Madrid, 9.—Ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión del Sindicato de panaderos de Madrid con su presidente señor Díaz, para garantizarle que en caso de conflicto no faltará el pan para abastecimiento de la capital.



La revista de actualidad gráfica del hogar católico.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	69,65
Exterior 4 %	82,25
Amortizable 5 % 1917	89,50
Idem 5 % 1920	93,90
Idem 5 % 1927 con impt.º	97,95
Idem 5 % 1927 sin impt.º	100,45
Obl. Tesoro 5 1/2 %	102,30
Deuda Ferroviaria	98,75
Banco Español de Crédito	190,00
Azucareras ordinarias	41,75
Explosivos	663,00
Nortes	245,50
Alicantes	223,00
Minas Rif	302,00
Bonos oro	225,25

BOLSA DE BILBAO

Banco Bilbao	1.125,00
Banco Vizcaya	1.042,50
Sota y Aznar	300,00
Hidroeléctrica Ibérica	617,00
Explosivos	650,00
Minas del Rif	304,00
Nortes	249,50
Viesgo	420,00

LA MONEDA

FRANCOS	48,50
LIBRAS	37,50
DOLARES	7,40

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

Los caramelos mata-lombrices y purgantes P. CATALA

(MARCA REGISTRADA)

Salvan a niños, adultos y ancianos de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obra como un laxante suave. Treinta años de éxito que por muchos similares que haya jamás podrán competir con el éxito de estos renombrados y maravillosos caramelos que tanto recomiendan los médicos. De venta: Farmacias y Droguerías. Pedidos al por mayor, P. Catala - VIGO.



Fábrica y Almacén de Muebles

Hilario González de Zárate

Postas, 43.—VITORIA

El disponer de talleres bien montados, permite a esta casa dar buen género a precios baratísimos.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación

Operaciones de ahorro y de Seguro. — Capitales impuestos, catorce millones de pesetas.

Quantas corrientes a la vista.....	2 %	anual
Imposiciones a plazo de 3 meses.....	3 %	»
Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas	3,50 %	»
Imposiciones a seis meses.....	3,60 %	»
Imposiciones a 12 meses o más.....	4 %	»
Imposiciones en libretas escolares.....	4 %	»

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera.

OFICINAS: PLAZA DE LA REPUBLICA números 12 y 13.
Veintitrés Sucursales en la provincia.

«LA EXPORTADORA»

Fábricas de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANGUI, VITORIA. — Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás. — Lunas biseladas y grabadas. — Lunas de segunda, finas. — Espejos de todas clases. — Marcos con cromos y oleografías. — Molduras. — Vidrios impresos. — Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital desembolsado: 4.500.000 pesetas. — Fundada en Bilbao el año 1900. — Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.
Subdirector para la Provincia de ALAVA: JULIO BERRIOANO, San Prudencio, 14, 2.º

«ROYAL»

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS
FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.873.

Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 43.503.486 Libras Esterlinas; Primas deducidas las de reaseguros cedidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).

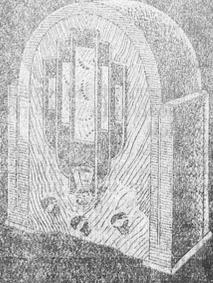
Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios
Capital suscrito y Capital desembolsado. — No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes Españolas.
Fondos. — Halláanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas. — En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts. — Primas deducidas las de Reaseguros cedidos, pesetas, 1.520.702,13.
Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria.
MORE, FRANCIA N.º 42.—TELEFONO NUM. 1.139
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).



USTED PUEDE CAPTAR EL MUNDO CON EL RECEPTOR PHILIPS 636

Los hilos de su antena apresarán las emisoras mundiales; su receptor las elegirá, separando la que usted prefiera, por muy débil y lejana que sea. Pida una demostración, sin compromiso, del nuevo receptor Philips a «Superinductancia», tipo 636

Representante oficial para ALAVA: «ALMACENES LA BOLSA» Florida 23 — Arca, 13



LA NOVEDAD MAS SENSACIONAL EN RADIO PARA 1934

SIN DINERO

podéis adquirir todo lo necesario para amueblar vuestras habitaciones

Grandes facilidades de pago

ORTIZ DE ZARATE, 3 y DATO, 36

Muebles AZPIAZU

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES PISOS DEL EDIFICIO

«LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL»

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Compañía de Seguros Reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. — Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA
General Lorna, 6, 2.º.—Vitoria.

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: Zumaya, Leizor, Euzketa y Gajuriñan; Oviedo (La Monjoja), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Tráfaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Cloruro.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

Los pedidos en BILBAO «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID «Unión Española de Explosivos», Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos..... 41.291.813 Pesetas.
Número de imponentes..... 23.417 »
Capital y Reservas..... 3.200.000 »

PRINCIPALES OPERACIONES.—Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:

Año	1850	1880	1900	1905	1910	1915	1925	1933
Pesetas	1.912	234.050	858.092	160.897	7.992.208	10.079.122	15.368.618	41.291.813

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA, números 1, 3 y 5.

MENDELS

Famoso remache para arreglar cualquier agujero, en toda clase de vasijas de facilísima colocación, sin necesidad de fuego

Remache suelto, 15 céntimos
Llavecita para su colocación, 5 céntimos.
Caja de 4 remaches y su llavecita, 60 céntimos.
Caja de 12 remaches y su llavecita, 1'50 pesetas
Grandes descuentos para revendedores.

Concesionario para España: Postas, 26.— «El Gran Mundo»

Se hacen vainicas

incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.

PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 3.º

JULIAN BAJO

JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
DATO 8
VITORIA

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana.
Salida para Pamplona, 6,15 tarde.
Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.
Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana.
Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana.
Idem Bilbao por Murguía, 4 tarde.
Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER

Fabricación e adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tórax de las artroclases, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensor del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Larramendi

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO, 9.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX-AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. Optica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del Oculista de esta ciudad, SENOR PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de cristales y armaduras. — Diversidad de artículos de Optica.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.º
VITORIA

I.—BACHILLERATO: 1) Cursos completos; 2) Asignaturas; 3) Orientaciones para carreras y empleos públicos.

II.—MAGISTERIO: 1) Ingreso en Normales; 2) plazas obtenidas en septiembre último; 3) Cursos: 19 plazas y los 3 primeros lugares en la reciente convocatoria.

III.—COMERCIO: Idiomas, Francés, Italiano e Inglés (Berlitz).

IV.—OPOSICIONES A CARTEROS con 3.000 pesetas. Profesor especial don Luis Rodríguez, Secretario de Correos. Clases desde el 15 de febrero. Informes, de 12 a 1.

CIPRIANO CALZADA

Se hacen vainicas

incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. L.ª Zárate, prima y exoficiala de L.ª Azúa, Plaza de la República 6-2.º (antes establecida en San Prudencio, 35)

Muebles a plazos.—O. de Zárate, 3

Lea y propague PENSAMIENTO ALAVES

Crónica religiosa

SANTO SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION

El día 13 del actual a las tres y media de su tarde, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis administrará en la Parroquia de San Miguel Arcángel el Sacramento de la Confirmación.

Las papeletas que han de llevarse para presentarlas en el acto, se facilitarán en la Sacristía, de siete a doce por la mañana, y de seis a siete y media por la tarde.

El 12 será administrado en la Parroquia de Santa María el Santo Sacramento de la Confirmación; el día 14 en la iglesia de San Pedro, y el 20 de los corrientes en la de San Vicente.

SANTORAL

Sábado, 10.—Santos Cayo, Alejandro, Víctor, Dionisio, Pablo, Melitón, mártires; Macario, obispo; Atalo, Droctoveo, abades; Beato Juan Ogilvie, S. J.—AYUNO.

PARROQUIA DE SAN VICENTE

Solemne triduo en honor de la Beata Catalina de Labouré

Con la Misa de Comunión de esta mañana han dado principio en esta iglesia los solemnes cultos a la Beata Catalina de Labouré.

Por la tarde, a las 6,30, rezo del santo Rosario, lectura, motetes, sermón que predicará, los tres días, el M. I. Canónigo Dr. D. Antonio Pérez Ormazábal; bendición del Santísimo, dándose al final a adorar la reliquia de la Beata, y se cantará su himno.

La Comunión de mañana, a las siete y media.

La Novena de los Dolores

El día 15 del actual dará principio la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores, en la Parroquia de San Vicente, en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana y durante la misa que se celebre se rezará la Novena.

Por la tarde, a las siete, Rosario, Novena, Motetes a la Virgen y sermón a cargo del M. I. señor don Emilio Enciso, Canónigo de la Catedral de Calahorra.

A continuación se hará la Exposición de S. D. M. Seguidamente será la reserva terminando con la Salve cantada por el pueblo.

El día 22 de marzo, a las seis de la tarde, siguiendo la costumbre establecida y conforme a los Estatutos porque se rige la Cofradía se cantarán Completas y el «Stabat Mater Dolorosa» y a continuación la Novena.

Día 23, festividad solemne de Nuestra Señora de los Dolores, por la mañana, a las seis y media y ocho, misas de comunión general amenizadas con cánticos.

A las diez, Misa solemne.

Por la tarde, se celebrará la Novena a las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad terminando con la Bendición del Santísimo.

ADORACION NOCTURNA

En la iglesia de San Vicente celebrará esta noche, a las diez, su Vigilia el turno sexto «Virgen del Carmen».

Mañana, sábado, el turno segundo «San Prudencio».

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Cofradía de San José

Cultos solemnísimos que la Cofradía del Glorioso Patriarca, erigida canónicamente en esta iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, dedica a su Excelso Patrono.

NOVENA dará principio el día 11 de los corrientes, domingo.

Por la mañana a las siete. Rosario y Novena.

Por la tarde a las siete. Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Novena, Dolores y Gozos al Santo, Sermón que predicará el Presbítero don Luis Vélez de Mendizábal, y terminando la función con Reserva del Santísimo, Salve cantada y adoración de la reliquia del Santo.

Enseñanza

PRACTICA DE FRANCÉS EN GRUPOS Y CLASES PARTICULARES, POR PROFESOR COMPETENTE.—PRECIOS ECONOMICOS

PARA MAS INFORMES, REDACCION DE «PENSAMIENTO ALAVES»

LEED Y PROPAGAD «PENSAMIENTO ALAVES»

La administración municipal

El gazapo es ya antiguo

Alfaro, presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Vitoria y, por tanto, principal responsable de su desdichada administración, sale nuevamente a la palestra contra nosotros en un artículo de «La Libertad», más desgraciado aún que el primero, aunque parezca mentira.

Su empeño de ahora se limita a mantener que es real el déficit de 80.137,78 pesetas que atribuye al presupuesto de 1930, aunque no puede menos que reconocer error al no computar en la famosa liquidación la existencia en caja.

Podíamos nosotros abandonar la cuestión puesto que no ha sido nuestro propósito analizar la gestión de Ayuntamientos pasados, si no la del que aún vive y colea para desgracia de Vitoria; pero, ya que se empeña en ello, por nosotros que no quede, con tanta mayor razón, por cuanto la demostración de que el presidente de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento desconoce incluso los más elementales principios de la Hacienda, sería razón bastante para incapacitar al Ayuntamiento que lo eligió y en dicho puesto lo ha seguido manteniendo.

Dejando aparte algunos alfilerazos que lanza contra PENSAMIENTO ALAVES, y no importan un comino, vamos a reproducir lo que en dicho artículo dice sobre la cuestión de fondo.

Habla Alfaro desde las columnas de «La Libertad»: «Al releer mi citado artículo, no acierto a comprender cómo inserté el citado párrafo, que no viene a qué y que no está hilvanado con el resto. Sin duda, la precipitación con que lo escribí y la confusión de alguna nota de las muchas que me rodeaban son la fuente de este «gazapo», como lo llama el irónico comentarista.

«Queden, pues, las cosas en su sitio, y de acuerdo en esto con PENSAMIENTO ALAVES, copio de su mismo número el Resumen del año 30, tal como está, por lo visto insertado en el Presupuesto impreso del 31. (Este Presupuesto no está en mi poder).

»Y tenemos:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes Existencia en Caja, Créditos pendientes de cobro, Obligaciones pendientes de pago, Superávit.

«Nunca he negado yo que este superávit no existiera oficialmente y en el papel, pero he dicho y sostenido y demostrado que en la realidad era un considerable déficit.

«No necesito nuevos argumentos. Basta con reproducir el párrafo que en mi citado artículo dedicaba a esta cuestión:

«En la sesión del Ayuntamiento del día 9 de junio de 1931, se aprobó «la liquidación de cuentas del presupuesto ordinario de 1930». Este presupuesto confeccionado y liquidado por nuestros antecesores, arrojaba oficialmente un superávit de pesetas 98.937,70, pero tal superávit no era cierto más que en el papel. Nuestros antecesores habían dejado de consignar en el presupuesto las siguientes partidas:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Lists various municipal expenses like territorial contributions, works, pensions, etc.

Deduciendo de esta cantidad el superávit de pesetas 98.937,70

Quedaba un déficit efectivo de pesetas... 80.137,78

Esto es lo que tiene que demostrar PENSAMIENTO ALAVES que no es cierto. Hágalo si puede y no se entretenga en «gazapear» sacando a relucir errores que no afectan a la cosa general y soslayando la discusión de lo esencial.

Se equivoca Alfaro; PENSAMIENTO ALAVES tenía que demostrar que el actual Ayuntamiento es incapaz de administrar la hacienda municipal, y lo ha demostrado abundantemente.

Lo del déficit es cosa del edil republicano, y ya vemos cómo le salen las cuentas; de 165.462,50 pesetas en que lo evaluaba en la liquidación definitiva de su primer artículo, lo reduce ahora a poco más de ochenta mil, o sea una minucia en comparación de las 575.000 pesetas de déficit que confiesa el actual Ayuntamiento, con haber dispuesto de recursos mucho más crecidos. Todas las censuras que Alfaro y los suyos lanzaron contra aquel Ayuntamiento, caen sobre el actual multiplicadas por dos, por lo menos.

Pero estas cuentas tampoco son verdad; por lo menos hay un error garrafal, pues la que dice: A la Diputación por contribuciones territoriales: 84.353,11 pesetas, no debía cargarse en el ejercicio de 1930.

Cuando el Ayuntamiento confeccionó sus presupuestos para el año 1930, la Diputación no había confeccionado aún los suyos, de aquí que al fijar el cupo del contingente provincial correspondiente a propiedad rústica, urbana y pecuaria consignara 365.306,91 pesetas ó sea las mismas que la Diputación había consignado en su presupuesto del año 1929 con cargo al Ayuntamiento de Vitoria. Pero la Diputación aumentó la cifra considerablemente cuando ya los presupuestos municipales estaban aprobados; de aquí que se conviniera pagar este aumento en tres anualidades correspondientes a los años 1932, 1933 y 1934. Por esto no podían ni debían formar parte del presupuesto del año 1930.

Deducida esta cantidad de la cuenta que hace Alfaro, el déficit de 80.137,78 pesetas, se convierte en superávit de 4.215,33 pesetas.

«No habrá en las otras partidas alguno que otro error, puesto que tan propicio es a ellos el edil republicano?

—o—o—o—

«Pero, sea como fuera, todo lo pendiente con cargo al presupuesto de 1930, debe figurar en la partida: Obligaciones pendientes

de pago: 465.319,14 pesetas; compensada esta con las pendientes de cobro y la existencia en caja, de un superávit real y efectivo de las famosas 98.937,70 pesetas. Conste que esta liquidación la dió como definitiva del presupuesto del año 1930, Alfaro en nota de 21 de diciembre de 1931.

En cuya nota, que puede leerse en la Prensa de entonces, redactada en Vitoria por el propio Alfaro en plenas funciones de presidente de la Comisión de Hacienda, con todos los datos del Ayuntamiento a la vista y a su disposición la asesoría de las oficinas técnicas municipales, ya se escoteó la existencia en caja de las 363.337,90 pesetas, único modo, por lo visto, de justificar lo que se quería, un déficit de 165.462,50 pesetas, cuando la realidad era que la liquidación arrojaba el superávit que se dijo.

Dicho esto, véase cómo Alfaro reconoce y explica su error: «Ha descubierto un error en este artículo, error que yo lealmente confieso, pero que no afecta absolutamente en nada a la argumentación que hacía en mi citado escrito.

«Este error procede de la situación en que me encuentro, ausente de Vitoria, con unas cuantas notas mal ordenadas que he tenido que rebusar; y como no soy un profesional del periodismo y no ha sido mi propósito establecer un torneo con PENSAMIENTO ALAVES para quedar mejor o peor personalmente, sino demostrar con la mayor claridad que me era posible nuestra actuación en el Ayuntamiento, a pesar de sobarme argumentos, he incluido el párrafo que comenta ese periódico, sacado de una nota incompleta.

«Es, pues, cierto que al dar los datos de la liquidación del presupuesto de 1930 omití el estado de Caja, omisión involuntaria, a parte de que soy incapaz de mentir a sabiendas, porque sería una puerilidad en mí creer que iba a pasar inadvertida cuando figura en el Presupuesto publicado y que está en manos de todos.»

Podrá ser verdad la explicación referida al momento presente, pero no lo es referida al 31 de diciembre de 1931, que a entonces hay que referir el gazapo que ahora hemos cazado nosotros. Ya entonces Alfaro se «olvidaba» de la existencia en Caja para, a base de esta omisión, censurar la administración del Ayuntamiento anterior y justificar un déficit del presupuesto que administró el actual Ayuntamiento desastrosamente mal.

Como la caballerosidad de que tan inoportunamente alardea el principal responsable del desastre municipal, manda dar a cada uno lo suyo, nos hemos visto obligados a volver por la fama del Ayuntamiento del año 1930, tan maltratado por Alfaro y los suyos, basándose en errores de tanto bulto como el que se ha visto obligado a confesar.

Artículos de 0'95

Campaña «desdichada»

Sin venir a cuento, sin consistencia, y sin salir de lo íntimo del corazón, se ha calificado en letras de molde de «desdichada» la campaña que, en relación con la administración municipal, viene sosteniendo, un día y otro, con tesón y argumentos sólidos e irrefutables, PENSAMIENTO ALAVES.

Aunque para el que ha consignado esa ligereza fuera desdichada bajo el aspecto de sus ideales republicanos (?), no lo será, seguramente, si la aprecia como elemento contributivo y sostenedor de las cargas comunales, pues de los cuarenta y tantos mil habitantes de Vitoria, y todos los de las aldeas a la ciudad agregadas, algunos correligionarios,—no unánimes,—de los concejales de la mayoría municipal, pueden encontrar disculpable lo que sucede, achacándolo a diversas causas, pero que el resto del vecindario está al lado de este periódico, es cosa por nadie ignorada.

«Campaña desdichada! La desdicha está en tener que sostenerla; en verse obligados a la censura cuando tan bien le van a la prensa el aplauso, el elogio, el apoyo, la ayuda para encumbramientos ajenos, el velar por la prosperidad del pueblo en que vivimos y al que quisieramos ver en auge y progresión ascendente.

Bien se ha estado viendo, precisamente estos últimos días y esta misma semana, la razón—dolorosa razón!—que al periódico asistía cuando valientemente se enfrentó con las circunstancias y no se arredró por nada ni por nadie.

Bien lo han demostrado las comunicaciones cambiadas, las entrevistas tenidas, los auxilios pedidos, el interés con que los contribuyentes vienen siguiendo este proceso que tan directa y hondamente le afecta.

Que todas las iniciativas y campañas que este periódico sostenga sean tan «desdichadas» como la que se le atribuye. Jamás estuvo mejor acompañado ni con más unanimidad asistido; y si la desdicha se atribuye a los escritos aquí aparecidos, ahóndese en la materia y véase lo que sucede, no sólo aquí, sino en la nación entera.

No transcurren ocho días sin que la palabra crisis se convierta en consignas; políticos y prensa dan por fracasado el sistema parlamentario; los mismos elementos de izquierda, que por egoísmo debían seguir otra táctica opuesta a la que practican, no logran ponerse de acuerdo, y se da el caso peregrino de que hasta los periódicos afectos al régimen no pueden ocultar su disgusto y lo exteriorizan en la pintoresca forma que pudo verse en la «Sobremesa» (una

de sus secciones más leídas) publicada por La Voz de Madrid, que llegó a Vitoria el miércoles 7.

«Si en estas planas se hubiera escrito aquel final (que estaba en términos generales o nacionales) refiriéndose a Alava y a Vitoria...!

Porque, convénzase los que parece no quieren convencerse, aunque no habría que hacer demasiados esfuerzos para lograrlo, que hay que preguntar, con Luis de Armiñán, «La República... ¿es esto?»

UN POBRE DIABLO.

PENSAMIENTO ALAVES, por una vez, pone una apostilla a nuestro excelente colaborador que, en sentir de nuestros lectores no es un pobre diablo, sino un experto periodista, para decir que en España la República es esto. Lo estamos viendo bajo la égida del Gobierno centro, del que tantas felicidades se prometían muchos, como antes bajo la estrella de Azaña. No se puede dudar siquiera de que han sido republicanos los gobiernos y esto dan de sí y no otra cosa.

Luis de la Vega MEDICO

del Dispensario Antituberculoso Enfermedades del pulmón. Rayos X.

HA TRASLADADO su Consulta a la calle de FUEROS n.º 10, 2.º, (esquina a Postas)

DESPERTADORES OCASION Los de 14 pesetas, ahora a 8,25. Relojes pared, desde 45 pesetas.

SELLOS enchapado de oro, toda garantía, a 8,50. ALIANZAS ORO macizo, desde 16 pesetas. ALIANZAS ORO en chapado, toda garantía, a 6,50 ptas.

Noticias y reclamos

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana sábado: Primera comida Lentejas y filetes en salsa. Segunda comida Patatas y pescado. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio: 0,65.

¿Que tiene usted la carrera De médico o boticario? Jerez Quinola «San Roque» Tomará usted a diario De sus buenas cualidades Se hace usted beneficiario.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areta (Alava).—Representante: Ozaeta.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto) Entrada libre. Servicio de libros y revistas. Horario.—Días laborables: Mañana, de once a una y media; tarde, de cuatro a seis.

FARMACIAS DE GUARDIA

Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes: Sr. GUINEA, Postas, 6. Sr. LLAMAS, Dato, 37. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativo.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses: 5 bueyes, 1.315 kilogramos; 14 terneras, 712; 4 cerdos, 399. Lo recaudado por derechos asciende a 846,65 pesetas.

CARCEL

En el día de hoy existen en esta Prisión: 82 varones y 4 hembras.

HERMANDAD ALAVESA PRO - PARADOS

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists names like Don Luis de Guinea, Gaspar Castilla, Faustino M. de Zurbitu, etc.

Nos olvidamos poner al pie de esta suscripción, de la que nos ocupamos en el número de ayer, que los donativos pueden entregarse en nuestra Administración o en la Secretaría de dicha Sociedad Tradicionalista, de ocho a nueve de la noche.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc. DE VENTA EN FARMACIAS

SELLOS ORO MACIZO, a 28 ptas. De más peso a 35. Cubierto mesa, MEDIA DOCEÑA, desde 11. ptas. Contrastados con 40 gramos plata, a 36 pesetas media docena.

Preciosos objetos para regalos. Surtido y precios baratísimos. Relojes pulsera para señora y caballero, los de 45 ptas. ahora a 28. De bolsillo, desde 8 ptas. Ocasión.

Dato, 24 Joyería. Platería. ISASIA Dato, 24 Relojería. :: VITORIA ::